ANÁLISIS DEL SECTOR

San Martín de los Llanso, febrero de 2026.

CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTÍA
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y DE OFICINA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES

Por medio del presente, el suscrito **JEFERSON DAVID MURCIA RODRIGUEZ,** con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No. 1082 de 2015 y en el Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el análisis del sector económico referente al contrato de compraventa, cuyo objeto será " **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y DE OFICINA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN.**", dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de compraventa cuyo objeto será **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y DE OFICINA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN.**

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Para este caso en concreto: dando aplicabilidad a la Ley 80 de 1993, articulo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en su Capitulo II, sección 1, subsección 5, articulo 2.2.1.2.1.5.1. la presente contratación se realizará mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía, por tratarse de un contrato que no supera el 10% de la menor cuantía fijada por la entidad.

Decreto 1082 de 2015

CAPITULO II, SECCIÓN 1, SUBSECCIÓN 5 MINIMA CUANTIA. ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La corporación debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

- La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación
- La descripción del objeto a contratar identificando con el cuarto nivel de

Clasificador de Bienes y servicios
- Las condiciones técnicas exigidas
- El valor estimado del contrato y su justificación
- El plazo de ejecución del contrato.

ANÁLISIS DEL SECTOR

- El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. **Procedimiento para la contratación de mínima cuantía**. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La corporación CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La corporación Concejo Municipal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la corporación administrativa concejo municipal exige capacidad financiera debe indicar como hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La corporación Concejo Municipal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si está no cumple con las condiciones de la invitación, la corporación administrativa concejo municipal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La corporación Concejo Municipal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil
6. La corporación Concejo Municipal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la corporación administrativa concejo municipal I debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, La corporación administrativa concejo municipal aceptara la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

2.1. ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA CORPORACIÓN

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el CONCEJO

MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, se ve la necesidad de suscribir un contrato con un proveedor que realice la compra y entrega de elementos tecnológicos y de oficina para la entidad, siendo elementos esenciales para el desarrollo de las actividades de los funcionarios del Concejo como las actividades propias de la entidad.

En razón a lo anterior se procedió a realizar la revisión de la plataforma SECOP II y SECOP I, en donde se evidencia los siguiente:

HISTORICO DE CONTRATACIONES	CARACTERISTICAS
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MINIMA CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
NUMERO CONTRATO	002
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES, PAPELERIA Y MUEBLES DE OFICINA CON DESTINO AL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
VALOR DEL CONTRATO	21.641.000
TIEMPO DE EJECUCIÓN	30 DÍAS
LUGAR DE CONSULTA	SECOP I

HISTORICO DE CONTRATACIONES	CARACTERISTICAS
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MINIMA CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
NUMERO CONTRATO	008
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS -META.
VALOR DEL CONTRATO	10.276.151
TIEMPO DE EJECUCIÓN	3 DÍAS
LUGAR DE CONSULTA	SECOP I

HISTORICO DE CONTRATACIONES	CARACTERISTICAS
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MINIMA CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
NUMERO CONTRATO	002
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LLANOS-META
VALOR DEL CONTRATO	12.287.133,58
TIEMPO DE EJECUCIÓN	7 MESES
LUGAR DE CONSULTA	SECOP I

2.1.2. HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS.

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones durante las anteriores vigencias del bien o servicio, basado en ciertos criterios, arrojando como

resultado lo siguiente:

HISTORICO DE CONTRATACIONES	CARACTERISTICAS
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE FREDONIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MINIMA CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
NUMERO CONTRATO	SUMI0013-2024
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMPUTADORES, MIRCROFONOS Y CONSOLA DE SONIDO.
VALOR DEL CONTRATO	10.999.999,03
TIEMPO DE EJECUCIÓN	3 DÍAS
LUGAR DE CONSULTA	SECOP II

HISTORICO DE CONTRATACIONES	CARACTERISTICAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DUITAMA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MINIMA CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
NUMERO CONTRATO	CMI-2023076
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE IMPRESORA HOMOLOGADA POR EL RUNT PARA ELABORACION DE LICENCIAS DE CONDUCCION, PERIFERICOS Y COMPUTADORES CON DESTINO A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA.
VALOR DEL CONTRATO	49.987.374
TIEMPO DE EJECUCIÓN	10 DÍAS
LUGAR DE CONSULTA	SECOP II

3. PERSPECTIVA TECNICA

3.1. ITEMS A CONTRATAR

El presente proceso contractual se regirá por los siguientes ítems con sus respectivas especificaciones técnicas

ITEM	ELEMENTO	CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION
1	*BOLIGRAFOS*	*44121701*	*BOLÍGRAFO MAE 0.7MM ULTRA GEL NEGRO POR 6 UNIDADES*	*UNIDAD*
2	*PROGRAMADOR*	*44112004*	*CALENDARIO PROGRAMADOR 2026 PUNTERAS GRANDE*	*UNIDAD*
3	*TINTA*	*12171703*	*TINTA PARA RECARGA PARA TONER COMPATIBLE A IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M2040 DN-L, COLOR NEGRO.*	*UNIDAD*
4	*RESMAS*	*14111507*	*RESMA DE PAPEL PROPALCOTE, TAMAÑO CARTA ALTA CALIDAD POR 10 UNIDADES.*	*CAJA*

5	SOBRE MANILA	44121503	PAQUETE DE SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2, DE TAMAÑO CARTA AUTOADHESIVA. PAQUETE POR *100	UNIDAD
6	SOBRE MANILA	44121503	PAQUETE DE SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2, DE TAMAÑO OFICIO DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y AUTOADHESIVA. PAQUETE * 100	UNIDAD
7	CARPETA	44122003	CARPETAS BLANCAS 4 ALETAS, LIBRE DE ACIDO	UNIDAD
8	CAJAS DE ARCHIVO	44111515	CAJAS PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVO REF 35-12	UNIDAD
9	PEGANTE	60105704	BARRA DE TRADICIONAL ENVASE CILÍNDRICO ENROSCABLE EN LA PARTE INFERIOR * 40 GRS.	UNIDAD
10	CLIPS	44122104	CAJA DE CLIP METÁLICO. * 100 UNIDADES	UNIDAD
11	MICROFONO	43211507	MICRÓFONO DE CONFERENCIA PRO 6K PODIUMMICRÓFONO CUELLO DE GANSO (MICRÓFONO DE MESA). CUELLO FLEXIBLE EN SUS EXTREMOS. MICRÓFONO CONDENSADOR. POSEE UN PATRÓN POLAR CARDIOIDE. RESPUESTA EN FRECUENCIA: 60HZ-18KHZ. IMPEDANCIA DE SALIDA 680 OHMS. SENSIBILIDAD: -46DB ±2DB. BATERÍA DE ALIMENTACIÓN: 3V DC (1. 5VX2 AA). INCLUYE UN CABLE DE 5 METROS XLR A PLUG 1/4".	UNIDAD

12	AIRE ACONDICOINADO	40101701	AIRE ACONDICIONADO ARTCOOL - 24000 BTU - 220V CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO 24.000DIMENSIONES (ANCHO/ALTO/PROFUNDO) MMUNIDAD INTERIOR 998 × 345 × 212 - UNIDAD EXTERIOR 870 × 650 × 330 CARACTERÍSTICA PRINCIPAL 1 AHORRA HASTA 70% DE ENERGÍA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL 2 IONIZER.INCLUYE INSTALACIÓN.	UNIDAD
13	COMPUTADOR		COMPUTADOR ALL IN ONE, PROCESADOR INTEL CORE I7 - 13620H - VELOCIDAD 4.9GHZ - 8 NUCLEOS, PANTALLA DE 27 PULGADAS FULL HD, CÁMARA WEB INTEGRADA, DISCO ESTADO SOLIDO SSD 1 TB NVME PCIE 4.0, MEMORIA RAM DE 16GB DDR5, TECLADO ALFANUMÉRICO CONVENCIONAL INALÁMBRICO, PUERTO AUXILIAR DE AUDIO, PUERTO HDMI, PUERTO LAN/ETHERNET, PUERTO USB 2.0, PUERTO USB TIPO C, SALIDA DE AUDÍFONOS, THUNDERBOLT 4, MOUSE INALÁMBRICO.	UNIDAD
14	TELENO PARA PROYECCION	45111616	TELÓN PARA PROYECCIÓN VTA 100" MANUAL 16:9 CON TRIPODECLASE DE TELON DE PISO O TRIPODE SISTEMA DE OPERACION DEL TELONMANUAL CARACTERÍSTICAS FÍSICAS TONALIDAD DE COLOR BLANCO MATERIAL DEL TELÓNTELA DIMENSIONES MEDIDA (ANCHO X ALTO) EN CMS 223 X 126 CENTIMETROS AREA DEL MARCO 2	UNIDAD

			CENTÍMETROSNTAMAÑO DEL TELÓN 254 CENTÍMETROS	
15	*TELEFONO MOVIL*	*43191501*	*APPLE IPHONE BLACK 12 (128 GB) - NEGRO CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO MEMORIA INTERNA: 128 GB CÁMARA TRASERA PRINCIPAL: 12 MPX CON NFC: SÍ CÁMARA FRONTAL PRINCIPAL: 12 MPX DESBLOQUEO: RECONOCIMIENTO FACIAL*	*UNIDAD*

3.2. CODIGO UNSPSC

El presente contrato se encuentra ubicado de conformidad a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, dentro del siguiente clasificador de bienes y servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC				
Código	**Segmento**	**Familia**	**Clase**	**Producto**
44121701	Equipos De Oficina, Accesorios Y Suministros	Suministros De Oficina	Instrumentos De Escritura	Bolígrafo
43191501	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	Dispositivos de comunicaciones y accesorios	Dispositivos de comunicación personal	Teléfonos móviles
43211507	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadores	Computadores de escritorio
40101701	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Calefacción, ventilación y circulación del aire	enfriamiento	Aires acondicionados
52161520	Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	Electrónica de consumo	Equipos audiovisuales	Micrófonos
44122003	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	carpetas

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Para la realización de este estudio del sector, fue necesario realizar un análisis del mercado basado en cotizaciones de empresas que pueden proveer los elementos que requiere la entidad y el historial de contratación de las entidades públicas, con el fin de establecer

calidad, servicio, plazo, ubicación, y precio de cada uno de los bienes y servicios requeridos.

Se solicitaron tres (3) cotizaciones sobre las distintas categorías de ítems que se requieren, a diferentes personas jurídicas que han prestado el servicio de compraventa a diferentes entidades públicas y privadas, las cuales están identificadas en el estudio del sector, para lograr realizar una ponderación donde se demuestre el análisis real del mercado y de esa forma, evitar un inconveniente relacionado con sobre costos.

COTIZACIONES

COTIZACIONES						BMA BRYA MARTINEZ ARELVALO		NC NELLY CASTILLO		SERVICIOS Y SUMINISTROS		PRESUPUESTO OFICIAL	
ITEM	ELEMENTO	CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BOLIGRAFOS	44121701	BOLÍGRAFO MAE 0.7MM ULTRA GEL NEGRO POR 6 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 8.794	$ 8.794	$ 8.793	$ 8.793	$ 8.798	$ 8.798	$ 8.795	$ 8.795
2	PROGRAMADOR	44112004	CALENDARIO PROGRAMADOR 2026 PUNTERAS GRANDE	UNIDAD	1	$ 25.950	$ 25.950	$ 25.900	$ 25.900	$ 26.000	$ 26.000	$ 25.950	$ 25.950
3	TINTA	12171703	TINTA PARA RECARGA PARA TONER COMPATIBLE A IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M2040 DN-L, COLOR NEGRO.	UNIDAD	2	$ 146.900	$ 293.800	$ 146.500	$ 293.000	$ 147.000	$ 294.000	$ 146.800	$ 293.600
4	RESMAS	14111507	RESMA DE PAPEL PROPALCOTE, TAMAÑO CARTA ALTA CALIDAD POR 10 UNIDADES.	CAJA	4	$ 223.800	$ 895.200	$ 223.850	$ 895.400	$ 223.900	$ 895.600	$ 223.850	$ 895.400
5	SOBRE MANILA	44121503	PAQUETE DE SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2. DE TAMAÑO CARTA AUTOADHESIVA. PAQUETE POR *100	UNIDAD	1	$ 22.350	$ 22.350	$ 22.300	$ 22.300	$ 22.400	$ 22.400	$ 22.350	$ 22.350
6	SOBRE MANILA	44121503	PAQUETE DE SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2. DE TAMAÑO OFICIO DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y AUTOADHESIVA. PAQUETE * 100	UNIDAD	1	$ 23.400	$ 23.400	$ 23.300	$ 23.300	$ 23.500	$ 23.500	$ 23.500	$ 23.500
7	CARPETA	44122003	CARPETAS BLANCAS 4 ALETAS, UBRE DE ACIDO	UNIDAD	20	$ 5.640	$ 112.800	$ 5.630	$ 112.600	$ 5.680	$ 113.600	$ 5.650	$ 113.000
8	CAJAS DE ARCHIVO	44111515	CAJAS PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVO REF 35-12	UNIDAD	8	$ 7.900	$ 63.200	$ 7.950	$ 63.600	$ 8.000	$ 64.000	$ 7.950	$ 63.600
9	PEGANTE	60105704	BARRA DE TRADICIONAL ENVASE CILÍNDRICO ENROSCABLE EN LA PARTE INFERIOR * 40 GRS	UNIDAD	1	$ 7.400	$ 7.400	$ 7.500	$ 7.500	$ 7.450	$ 7.450	$ 7.450	$ 7.450
10	CLIPS	44122104	CAJA DE CLIP METÁLICO. * 100 UNIDADES	UNIDAD	2	$ 4.540	$ 9.080	$ 4.530	$ 9.060	$ 4.580	$ 9.160	$ 4.550	$ 9.100
11	MICROFONO	43211507	MICRÓFONO DE CONFERENCIA PRO 6K PODIUMMICRÓFONO CUELLO DE GANSO (MICRÓFONO DE MESA). CUELLO FLEXIBLE EN SUS EXTREMOS. MICRÓFONO CONDENSADOR. POSEE UN PATRÓN POLAR CARDIOIDE. RESPUESTA EN FRECUENCIA: 60HZ-18KHZ. IMPEDANCIA DE SALIDA 680 OHMS. SENSIBILIDAD: -46DB ±2DB. BATERÍA DE ALIMENTACIÓN. 3V DC (1. 5VX2 AA). INCLUYE UN CABLE DE 5 METROS XLR A PLUG 1/4".	UNIDAD	1	$ 277.490	$ 277.490	$ 277.480	$ 277.480	$ 277.530	$ 277.530	$ 277.500	$ 277.500
12	AIRE ACONDICOINADO	40101701	AIRE ACONDICIONADO ARTCOOL * 24000 BTU - 220V CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO 24.000DIMENSIONES (ANCHO/ALTO/PROFUNDO) MMUNIDAD INTERIOR 998 x 345 x 212 - UNIDAD EXTERIOR 870 x 650 x 330 CARACTERÍSTICA PRINCIPAL 1 AHORRA HASTA 70% DE ENERGÍA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL 2 IONIZER INCLUYE INSTALACIÓN.	UNIDAD	1	$ 8.490.000	$ 8.490.000	$ 8.480.000	$ 8.480.000	$ 8.500.000	$ 8.500.000	$ 8.490.000	$ 8.490.000
13	COMPUTADOR		COMPUTADOR ALL IN ONE, PROCESADOR INTEL CORE I7 - 13620H - VELOCIDAD 4.9GHZ - 8 NUCLEOS, PANTALLA DE 27 PULGADAS FULL HD, CÁMARA WEB INTEGRADA, DISCO ESTADO SOLIDO SSD 1 TB NVME PCIE 4.0, MEMORIA RAM DE 16GB DDR5. TECLADO ALFANUMÉRICO CONVENCIONAL INALÁMBRICO, PUERTO AUXILIAR DE AUDIO, PUERTO HDMI, PUERTO LAN/ETHERNET, PUERTO USB 2.0, PUERTO USB TIPO C, SALIDA DE AUDÍFONOS, THUNDERBOLT 4, MOUSE INALÁMBRICO.	UNIDAD	1	$ 6.874.000	$ 6.874.000	$ 6.873.000	$ 6.873.000	$ 6.878.000	$ 6.878.000	$ 6.875.000	$ 6.875.000
14	TELEND PARA PROYECCION	45111616	TELÓN PARA PROYECCIÓN VTA 100" MANUAL 16:9 CON TRIPODECLASE DE TELON DE PISO O TRIPODE SISTEMA DE OPERACION DEL TELONMANUAL CARACTERÍSTICAS FÍSICAS TONALIDAD DE COLOR BLANCO MATERIAL DEL TELÓNTELA DIMENSIONES MEDIDA (ANCHO X ALTO) EN CMS 223 X 126 CENTÍMETROS AREA DEL MARCO 2 CENTÍMETROSNTAMAÑO DEL TELÓN 254 CENTÍMETROS	UNIDAD	1	$ 656.400	$ 656.400	$ 656.300	$ 656.300	$ 656.800	$ 656.800	$ 656.500	$ 656.500
15	TELEFONO MOVIL	43191501	APPLE IPHONE BLACK 12 (128 GB) - NEGRO CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO MEMORIA INTERNA: 128 GB CÁMARA TRASERA PRINCIPAL: 12 MPX CON NFC; SÍ CÁMARA FRONTAL PRINCIPAL 12 MPX DESBLOQUEO: RECONOCIMIENTO FACIAL	UNIDAD	1	$ 2.857.005	$ 2.857.005	$ 2.858.000	$ 2.858.000	$ 2.860.000	$ 2.860.000	$ 2.858.335	$ 2.858.335
TOTAL							$ 20.616.869		$ 20.606.233		$ 20.637.138		$ 20.620.080

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHENTA PESOS ($20.620.080) M/CTE, VALOR APROXIMADO AL PESO, PRECIO EL CUAL CONSTITUIRA EL PRESUPUESTO OFICIAL.**

Nota: Se precisa que el valor establecido en el certificado de disponibilidad presupuestal es el resultado de la proyección de recursos y el valor del presupuesto oficial – P.O., es el que se

establece para todo efecto en los documentos de la invitación y es el valor que los oferentes deberán tener de presente para la elaboración de su propuesta.

5. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se e la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

6. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2014, Artículos2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

La corporación cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: en un único pago al cumplimiento del 100% de la totalidad de las obligaciones y que sean entregados por el contratista y este hecho lo certifique el supervisor del contrato, previa presentación de la factura, en todo caso el valor de la factura será igual a la cantidad del servicio entregados multiplicados por el valor unitario contenido en la propuesta que hará parte integral del contrato.

7. OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y DE OFICINA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

8. OBLIGACIONES

8.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

- Cumplir con la entrega de cada uno de los bienes de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.
- Mantener los precios unitarios fijos, ofertados en la propuesta seleccionada, durante toda la ejecución y liquidación del contrato. Por consiguiente, no hay ajustes o reajustes a los precios unitarios ofertados.

- Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones establecidas desde el estudio previo y los demás documentos del proceso de selección, los cuales deben corresponder a **Marcas Reconocidas en el Mercado.**
- Garantizar el pleno dominio y/o propiedad sobre los bienes objeto de esta contratación y, por consiguiente, que tiene derecho a enajenarlos a la entidad.
- Garantizar que los bienes que vende se encuentran libres de gravámenes, pignoraciones o secuestros y en el caso de productos importados, garantiza que se introdujeron al país cumpliendo todas las normas legales. El incumplimiento de esta obligación será causal de terminación del contrato.
- El riesgo de pérdida y la propiedad de la mercancía será del contratista hasta que se efectúe la entrega y entrada al almacén de la entidad.
- Entregar conforme a lo previsto en el contrato y en las especificaciones técnicas, los bienes objeto del contrato, bajo inventario detallado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor.
- Restituir a su costa, los elementos o bienes defectuosos o de especificaciones distintas a las ofertadas en la propuesta seleccionada.
- Cumplir y acogerse al requerimiento de la entidad en el evento que se presenten reclamos, devoluciones y/o elementos defectuosos, de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas.
- Presentar la factura de venta, con los requisitos contenidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.
- Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos establecidos en los estudios previos y demás documentos del proceso contractual.
- Garantizar los derechos que como consumidor tiene la entidad al amparo de la Ley 1480 de 2011 y en especial: a. Derecho a recibir productos de calidad: Recibir el producto de conformidad con las condiciones que establece la garantía legal, las que se ofrezcan y las habituales del mercado. b. Derecho a la seguridad e indemnidad: Derecho a que los productos no causen daño en condiciones normales de uso y a la protección contra las consecuencias nocivas para la salud, la vida o la integridad de los consumidores. c. Derecho a recibir información: Obtener información completa, veraz, transparente, oportuna, verificable, comprensible, precisa e idónea respecto de los productos que se ofrezcan o se pongan en circulación, así como sobre los riesgos que puedan derivarse de su consumo o utilización, los mecanismos de protección de sus derechos y las formas de ejercerlos.
- Las demás que por ley o contrato le correspondan.

8.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de aportes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales durante toda la vigencia del contrato. Cumplir cada uno de los ofrecimientos propuestos en su oferta la cual hace parte integrante del presente estudio.
- Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato para su correcta ejecución.
- Entregar certificación de cumplimiento de aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscal, durante toda la ejecución del contrato y de ser necesario, adjuntar fotocopia del mismo.

- Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligado a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio.
- Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a la misma.
- Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
- Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
- Asumir los descuentos de Ley a que haya lugar.
- Para hacer efectivo el pago, el contratista deberá aportar el original de la factura o documento equivalente, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales.
- Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Municipio, con las personas que vincule el contratista para el desarrollo del contrato.
- Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la, legalización, ejecución y liquidación del contrato dentro de los plazos establecidos.
- Estar al día en el pago de sus aportes y/o los de sus empleados al sistema de seguridad social integral en salud y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y Art 135 de la Ley 1753 de 2015
- Las demás que se le asignen de acuerdo al objeto del contrato, por parte del presidente de la corporación y el interventor o Supervisor del Contrato

8.3. OBLIGACIONES GENERALES DE LA CORPORACIÓN

- Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4° de la Ley 80 de 1993.
- Cancelar al contratista, el valor del presente contrato en las condiciones y oportunidades pactadas.
- Suministrar al contratista, en forma oportuna la información solicitada, así como todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo la actividad encomendada.
- Ejercer la supervisión del contrato para exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.
- Cumplir y hacer cumplir las obligaciones pactadas en el presente contrato y en los documentos que dé él forman parte.

Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados por la Ley

9. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista.	Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimento Patrimonial. Detrimento de la Imagen del Municipio	2	3	4	Bajo
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido.	Definición imprecisa del objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria	1	2	3	Bajo
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar bienes o servicios no incluidos el Plan de Desarrollo de la Entidad y en el Plan Anual de Adquisiciones.	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Incumplimiento metas plan de desarrollo y proyectos Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal	2	4	6	Alto

5	General	Interno	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en	Demandas Inadecuada selección del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal	1	3	4	Bajo

					cualquier modalidad					
6	General	Externo	Selección	Económico	Que una vez surtido el proceso de selección no se reciba propuesta alguna	Incumplimiento metas plan de desarrollo y proyectos. Atraso en la ejecución del presupuesto	2	5	7	Alto
7	General	Externo	Selección	Financiero	Recepción de oferta con precio artificialmente bajo	Posible Desequilibrio Económico del Contrato Demandas Procesos de Responsabilidad fiscal o Disciplinaria	2	3	4	Bajo
8	General	Externo	Contratación	Financiero	Omisión o Atraso por parte del contratista en la generación y presentación de las garantías requeridas para la ejecución del contrato	No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo atraso en el cumplimiento de las mestas establecidas	1	4	5	medio
9	General	Interno	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual, (aplicación de pólizas) terminación del contrato, sanciones	3	4	7	Alto
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que la calidad del bien suministrado pueda resultar deficiente	Bien recibido en malas condiciones	3	4	7	Alto
12	General	Externo o Interno	Ejecución	Operacional	Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	medio
13	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que el Municipio incurra en incumplimiento a otras obligaciones que le competen.	Retraso en la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo

10. FORMA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Despues del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia que solicita	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Revisión análisis del sector económico	Durante la etapa de planeación
2	Dependencia que solicita	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes	1	3	4	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Revisión estudios previos	Durante la etapa de planeación
3	Dependencia que solicita	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	1	2	3	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Revisión análisis del sector económico y estudios previos	Durante la etapa de planeación
4	Dependencia que solicita	Analizar el plan de acción y los objetivos y metas de cada uno de los proyectos Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones	1	4	5	Medio	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Evidenciar existencia en el PAA	Durante la etapa de planeación

5	Contratación	Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1082 de 2015)	1	3	4	Bajo	No	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Revisión estudios previos	Durante la etapa de selección

6	Contratación	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en la guía la elaboración de estudios de sector	1	5	6	Alto	Si	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Seguimiento Proceso de Selección	Durante la etapa de selección
7	Contratación	Citar al oferente a audiencia de explicación por precio artificialmente bajo	1	3	4	Bajo	Si	Contratación	Etapa de Selección	Durante el tiempo establecido para verificación de requisitos habilitantes	Con la verificación de requisitos habilitantes según lo establecido en la invitación	Durante el plazo establecido para verificación de requisitos habilitantes
8	Contratista	Requerimiento al contratista	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Contratación	Entre la firma del contrato y la suscripción del acta de inicio	Verificar existencia acto administrativo de aprobación de garantías	Antes de la suscripción del acta de inicio
9	Presupuesto	realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	no	Presupuesto	Etapa de Contratación	Entre la firma del contrato y la suscripción del acta de inicio	Verificar existencia del registro presupuestal	Antes de la suscripción del acta de inicio
10	Contratista	Incluyendo en la minuta del contrato cláusulas excepcionales al derecho común de las que tratan los artículos 14 – 18 de la ley 80 de 1993.	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al suscribir el Contrato y Dentro del plazo de ejecución del mismo	Revisar que se pacten en el contrato las cláusulas excepcionales al derecho común, así como mediante la	Con la suscripción del contrato y dentro del plazo de ejecución del mismo.
11	Contratista	Pactando como forma de pago contra entrega previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato.	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Dentro del plazo de ejecución del contrato	Mediante acta de recibo a satisfacción de los elementos revisados y aprobados por el supervisor del contrato, así como expedición de certificación de cumplimiento.	Dentro del plazo de ejecución del contrato.

12	Supervisor, Contratista	pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor	1	3	4	Bajo	si	Supervisor, Contratista	Etapa de Ejecución	Durante la ejecución del Contrato	Supervisión del Contrato	Durante la Ejecución del Contrato
13	Supervisor	asignando como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar	1	3	4	Bajo	si		Etapa de Ejecución	Durante la ejecución del Contrato	Supervisión del Contrato	Durante la Ejecución del Contrato

11. CONCLUSIONES

Con fundamento en todo lo anterior y debido a que la contratación que se pretende realizar corresponde al proceso de selección de Mínima Cuantía, se hace necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), por un valor de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHENTA PESOS ($20.620.080) M/CTE,** para seguir con los estudios previos de mínima cuantía.

CDP	DENOMINACIÓN	VALOR
021	Que en el rubro de 2.1.CONC.2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo), EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO POR VALOR DE	$20.620.080
	Que en el rubro de 2.1.CONC. 2.1.2.01.01.003.03.02 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO POR VALOR DE	
	Que en el rubro de 2.1.CON. 2.1.2.01.01.003.04.06 Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO POR VALOR DE	
TOTAL PRESUPUESTO		$20.620.080

Presentado por

JEFERSON DAVID MURCIA RODRIGUEZ
Presidente Concejo Municipal

Proyectó: Jenny Jazmín Rey Sanceno
Contratista